



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 29 de octubre de 2020.

VISTO la Resolución N° 206/2020 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, relacionada con la renuncia presentada por el docente RISTOFF, Alberto Antonio Elías y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 127/2016 del Consejo Superior, como Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Sistemas Operativos, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con 1 (UNA) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el docente RISTOFF, Alberto Antonio Elías (D.N.I. N° 26.163.237 - Legajo UTN N° 37.653) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura Sistemas Operativos, del Departamento de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ingeniería en Sistemas de Información, con 1 (UNA) Dedicación Simple, a partir del 31 de agosto de 2020, en la Facultad Regional Resistencia.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 921/2020

UTN
a.z.
n.m.m
r.a.h.

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General